

PROMARISCO CORP.

Junín 241 y General Córdova Teléfono: 313381

RUC: 0992111194001

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
PROMARISCO CORP S.A.

2003

Ejerciendo mi función de Gerente, doy cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y reglamentos que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 92.1.4.3.0013.

- 1) La empresa ha efectuado sus operaciones dando el servicio de administración de personal a la compañía que así lo requería, obteniendo por ello un ingreso fijo.
- 2) De acuerdo a las metas y objetivos establecidos al inicio de las operaciones en el presente ejercicio, se logro brindar a las compañías que así lo requerían, un servicio de administración a un nivel satisfactorio y a un costo mínimo.
- 3) Todas las disposiciones del Directorio y de la Junta General se han cumplido a cabalidad.
- 4) Se ha cumplido a cabalidad con las metas planteadas a nivel financiero para el presente ejercicio, conforme lo dispone los reglamentos internos de esta gerencia.
- 5) Cabe señalar que la empresa ha mantenido una regularidad en los aspectos administrativos, laborales y legales durante el ejercicio económico ya transcurrido.
- 6) En cuanto a los aspectos operacionales relacionados con los servicios prestados, no hemos tenido ningún inconveniente pues se ha seleccionado personal idóneo para nuestra actividad.
- 7) Recomendamos a la Junta General incrementar el monto fijado en el cobro por el servicio que se brinda, a efecto de obtener un mayor rendimiento en los futuros periodos económicos.

Atentamente,



CARLOS MONROY ORDOÑEZ
Gerente General



SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

2003

CARLOS MONROY ORDOÑEZ, por los derechos que represento de PROMARISCO CORP S. A en mi calidad de Gerente General y representante legal, bajo juramento declaro que mi representada no ha celebrado contrato alguno con el Estado Ecuatoriano o con instituciones del sector público ecuatoriano.

Me ratifico en lo antes declarado, dejando constancia de que conozco las penas contempladas en la Ley para el caso de incurrir en el perjurio.

Por PROMARISCO CORP S.A.



CARLOS MONROY ORDOÑEZ
GERENTE GENERAL
CC 0911934545
RUC 0992111194001



30 ABR. 2004

Durán, 29 de abril del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Ref. Expediente # 99988-2000

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones en lo que corresponde a la presentación de los Estados Financieros anuales adjunto encontrará:

- *Formulario 101 correspondiente a la declaración del Impuesto a la Renta del Año 2003*
- *Formulario Unico de Actualización*
- *Informe del Comisario.*
- *Informe de no tener contrato con el Estado Ecuatoriano*

Agradeciendo su pronta atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Carlos Monroy Ordoñez
Gerente General



30 ABR. 2004